

# PROTEGE



SERVIU REGION DE AYSEN

MHL / CBB / BAM / jgg.-

RESOLUCION EXENTA N° 268 /

COYHAIQUE, 22 FEB 2010

MODIFICA RESOLUCION EXENTA N° 626, DE FECHA 15.05.2007, REGULARIZA Y TRANSFIERE A TITULO ONEROSO A DON LUIS EUGENIO DIAZ BARRIA, EL SITIO N° 8 DE LA MANZANA 42, EN LA LOCALIDAD DE PUERTO CISNES – COMUNA DE CISNES.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

a) Las facultades y atribuciones que me confieren los Art. 14,17 y 19 del D.S. 355 de ( V. y U. ), de 1976 y el Decreto N° 61, de fecha 02.03.2007 ( V. y U. ), que me nombra en el cargo de Director del SERVIU Región de Aysén,

b) La Resolución Exenta N° 626, de fecha 15.05.2007, autorizando la transferencia a Título Oneroso del Stio N° 8 de la Manzana 42, ubicado en la localidad de Puerto Cisnes, comuna de Cisnes, a don LUIS EUGENIO DIAZ BARRIA.

c) La carta de fecha 02.02.2010, de don LUIS EUGENIO DIAZ BARRIA, donde solicita la modificación de la forma de pago pié contado , proponiendo un 15% del valor total de la tasación y el saldo pagadero en 5 años, en 60 cuotas mensuales iguales y sucesivas de UF. 2,833 c/u, hasta saldar la totalidad de la deuda pactada.

c) La Resolución N° 1.600 de fecha 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre materias afectas y exentas del trámite de toma de razón ; dicto la siguiente :

**RESOLUCION :**

1.- **Modificase** el punto 2 Inciso Segundo de la Resolución Exenta N° 626, de fecha 15.05.2007, del SERVIU Región de Aysen, en su Resuelvo 2 ; **DONDE DICE** : " Con un 30% al contado, equivalente a UF. 60 y el saldo en 4 cuotas semestrales y sucesivas de UF. 35 c/u." ; **DEBE DECIR** : Con un 15% al contado, equivalente a UF. 30 y el saldo en 5 años, con 60 cuotas mensuales iguales y sucesivas de UF. 2,833 cada una.

2.- Cabe señalar que ésta es la única modificación efectuada a la Resolución señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE.

  
**VICTOR CARDENAS VALENZUELA**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN

**DISTRIBUCION :**

- Sr. SEREMINVU Región de Aysén.
- Depto. OO.HH.
- Depto. Adm. y Finanzas
- Sección Cartera Hipotecaria
- Unidad de Títulos ( 2 ).
- Interesado : Sr. LUIS DIAZ BARRIA – Aguada de Dolores 461- Pto. Cisnes
- Of. de Partes.

